

Nº 38838



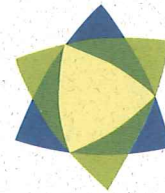
**sutel**  
SUPERINTENDENCIA DE  
TELECOMUNICACIONES

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 069-2016**

**A LAS QUINCE HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 069-2016**  
**28 de noviembre del 2016**

Acta de la sesión extraordinaria número 069-2016, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña González, a partir de las quince horas del 28 de noviembre del dos mil dieciséis.

Preside el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente a.i. del Consejo. Asisten los señores Maryleana Méndez Jiménez; Miembro Propietario y Jaime Herrera Satiesteban, Miembro Suplente.

Se deja constancia de que el señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Presidente del Consejo, no está presente en esta sesión por encontrarse participando en la 19ª Asamblea Plenaria de REGULATEL y otras actividades, en la ciudad de Santiago, Chile, según lo dispuesto mediante acuerdo 009-051-2016, de la sesión 051-2016, celebrada el 14 de setiembre del 2016.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Mario Campos Ramírez, Director de la Dirección General de Operaciones y Jorge Brealey Zamora, Asesor Legal del Consejo.

**ARTÍCULO 1**

**PROPUESTAS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO**

**1.1 Propuesta para rebajo voluntario de planilla, en la primera quincena de diciembre del 2016, de la ayuda económica para la funcionaria Ana Yansy Noguera.**

De inmediato el señor Presidente a.i. del Consejo cede la palabra al señor Mario Campos Ramírez, Director de la Dirección General de Operaciones, para que se refiera al tema objeto de análisis.

A continuación, el señor Campos Ramírez brinda una explicación sobre el particular, en la cual destaca que como de todos es conocido, la familia directa de la funcionaria de la Unidad de Tecnologías de Información Ana Yansy Noguera Morales, se vio afectada por el paso del huracán Otto en el cantón de Upala.

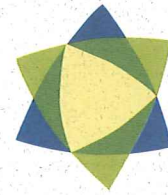
Así las cosas, un grupo de funcionarios de la Institución tuvo la idea de unirse con el fin de canalizar ayuda directa a la familia, a través de la colaboradora Noguera Morales y dentro de las ideas surgidas, se analiza la posibilidad de que mediante una boleta cada funcionario de la Institución que así lo autorice, pueda aportar una suma de su salario que se rebajaría en la primera quincena del mes de diciembre próximo.

Señala que originalmente se analizó la oportunidad de rebajar la suma respectiva del aguinaldo que está próximo a entregarse; sin embargo, esa opción resultaba más complicada y se está contra el tiempo, pues el pago respectivo por ese rubro se hará en la segunda semana del próximo mes.

Así las cosas, si los señores Miembros del Consejo están acuerdo, habría que autorizar a la Dirección General de Operaciones para que, con el visto bueno por escrito de cada uno de los funcionarios, se proceda al rebajo del monto correspondiente en la primera quincena del mes de diciembre del 2016.

Finalmente, recalca el señor Campos Ramírez y dada la urgencia de proceder cuanto antes con dicho rebajo, lo conveniente sería que tomando en cuenta lo dispuesto mediante numeral 2) del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, el acuerdo respectivo se adopte en firme.

Después de analizado el tema en comentario, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base en lo indicado por el señor Mario Campos Ramírez, Director de la Dirección General de Operaciones, dispone, por unanimidad.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 069-2016**  
**28 de noviembre del 2016**

**ACUERDO 001-069-2016**

**CONSIDERANDO:**

Que la familia directa de la funcionaria de TI Ana Yansy Noguera Morales se vio afectada por el paso del huracán Otto por suelo costarricense, sufriendo daños cuantiosos en su propiedad, ubicada en Upala. Incluyendo la casa de habitación y el menaje de la misma.

Que un grupo de funcionarios de la institución ha tenido la iniciativa de unirse solidariamente para brindar a la familia de la funcionaria Noguera Morales la colaboración necesaria para paliar la difícil situación por la que está atravesando a raíz de ese evento climatológico.

**DISPONE:**

Autorizar a la Dirección General de Operaciones que, utilizando los recursos técnicos y humanos respectivos y previa autorización por escrito de los funcionarios interesados en colaborar con la familia de la funcionaria Ana Yansy Noguera, proceda al rebajo de los rubros correspondientes en la planilla de la primera quincena de diciembre del 2016 y los traslade a la cuenta personal de la funcionaria indicada.

**ACUERDO FIRME**  
**NOTIFÍQUESE**

**1.2 Solicitud para dejar sin efecto el acuerdo 009-051-2016 de la sesión 051-2016 sobre participación del señor Manuel Emilio Ruiz en la la 19° Asamblea Plenaria REGULATEL y actividades conexas.**

Para continuar con el orden del día, el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente a.i. del Consejo, hace uso de la palabra para hacer ver que, como se recordará, mediante acuerdo 009-051-2016 de la sesión ordinaria 051-2016, celebrada el 14 de setiembre del 2016, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, entre otras cosas, autorizó sujeto a la disponibilidad presupuestaria y de conformidad con el informe de costos presentado en el oficio 06675-SUTEL-DGO-2016, a los señores Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez y Xinia Herrera Durán para que en representación de la Superintendencia de Telecomunicaciones participaran en la 19° Asamblea Plenaria REGULATEL, los días 28 y 29 de noviembre, en el Seminario Internacional: "Desafíos Globales en la Era Digital: Integración Regional, Políticas Comunes y Dilemas Institucionales", el cual se celebrará el 30 de noviembre y en la IV Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y la X Reunión Anual de la Red GEALC", a realizarse el 1 y 2 de diciembre del 2016, respectivamente, en la ciudad de Santiago, Chile.

Ahora bien, indicó el señor Camacho Mora que mediante correo electrónico del 28 de noviembre dirigido al Consejo de la SUTEL, el señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez manifiesta lo siguiente:

*"Buenos días,*

*Les comunico que no pude viajar a Chile pues no me permitieron salir del país las autoridades de Migración. Las oficinas de Operaciones, etc. del aeropuerto estaban cerradas, por lo que será hasta hoy que pueda ir a hacer las averiguaciones del caso.*

*Debido a eso, estaré tomando el día de reposición (Feriado de Escazú) hoy lunes. Xinia sí pudo viajar. Estaré disponible mediante el teléfono.*

*Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez  
Presidente, Consejo de SUTEL  
Costa Rica"*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 069-2016**  
**28 de noviembre del 2016**

En virtud de lo indicado por el señor Ruiz Gutiérrez, agrega el señor Camacho Mora, es necesario adoptar un acuerdo que modifique o deje sin efecto el anteriormente indicado, esto por cuanto el señor Ruiz Gutiérrez indica que el martes 29 de noviembre se reincorpora a SUTEL, razón por la cual se debe revocar únicamente la sustitución del señor Ruiz Gutiérrez del día 29 de noviembre en adelante, de manera tal que al señor Jaime Herrera Santisteban se le cancele la suplencia de los días 27 y 28 de noviembre.

De inmediato, el señor Jorge Brealey Zamora se refiere a los principales aspectos de carácter legal y las posibles implicaciones que podrían derivarse de la situación presentada con respecto al viaje del señor Presidente del Consejo. Agrega la necesidad de que el señor Ruiz Gutiérrez brinde un informe sobre la situación apuntada con respecto al indicado viaje, con base en el cual el Consejo deberá adoptar un acuerdo sobre el particular.

Al respecto y luego de la explicación que brindara el señor Mario Campos Ramírez con respecto a la compra de los tiquetes aéreos y el pago efectuado por ese rubro, así como lo relativo al pago de la suplencia de dos días del señor Jaime Herrera Santisteban, existe consenso en que lo procedente sería modificar el acuerdo 009-051-2016, únicamente en las fechas de convocatoria del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2016 de la suplencia del señor Jaime Herrera Santisteban y solicitar al señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Presidente del Consejo, un informe de la situación que impidió su participación en los eventos indicados.

Sobre el particular, dada la necesidad de brindar una adecuada atención al tema en comentario y con base en lo indicado mediante numeral 2), artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, el señor Camacho Mora sugiere que el acuerdo sea en firme.

Después de analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, resuelve:

**ACUERDO 002-069-2016****CONSIDERANDO QUE:**

- I. Mediante numerales 2) y 7) del acuerdo 009-051-2016 de la sesión ordinaria 051-2016, celebrada el 14 de setiembre del 2016 el Consejo dispuso:

“ ...

  2. Autorizar, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de conformidad con los costos del oficio indicado en el numeral anterior, a los señores Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez y Xinia Herrera Durán para que en representación de la Superintendencia de Telecomunicaciones participen en la 19° Asamblea Plenaria REGULATTEL, los días 28 y 29 de noviembre, en el Seminario Internacional: *“Desafíos Globales en la Era Digital: Integración Regional, Políticas Comunes y Dilemas Institucionales”*, el cual se celebrará el 30 de noviembre y en la *IV Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y la X Reunión Anual de la Red GEALC*”, a realizarse el 1 y 2 de diciembre del 2016, respectivamente, en la ciudad de Santiago, Chile.
  - ...
    7. Dejar establecido que durante el periodo de ausencia del señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, se deberá convocar al señor Jaime Herrera Santisteban, en su calidad de Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, del 27 de noviembre al 3 de diciembre del 2016, ambos inclusive, razón por la cual corresponde el pago de dietas de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento para pagar las dietas al miembro suplente”, aprobado mediante acuerdo 021-038-2010, del acta de la sesión 038-2010, celebrada el 21 de julio del 2010, que establece: “Para el caso de ausencia por motivo de viaje, para el cálculo del periodo se incluirá el día de partida y el día de regreso del miembro titular del Consejo, sin considerar si son sábados, domingos o días feriados”.”
- II. Mediante correo electrónico del 28 de noviembre dirigido al Consejo de la SUTEL, el señor Manuel

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 069-2016**  
**28 de noviembre del 2016**

Emilio Ruiz Gutiérrez manifiesta lo siguiente:

*"Buenos días,*

*Les comunico que no pude viajar a Chile pues no me permitieron salir del país las autoridades de Migración. Las oficinas de Operaciones, etc. del aeropuerto estaban cerradas, por lo que será hasta hoy que pueda ir a hacer las averiguaciones del caso. Debido a eso, estaré tomando el día de reposición (Feriado de Escazú) hoy lunes. Xinia sí pudo viajar. Estaré disponible mediante el teléfono.*

*Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez  
Presidente, Consejo de SUTEL  
Costa Rica"*

**DISPONE:**

1. Modificar lo dispuesto mediante numeral 7 del acuerdo 009-051-2016 de la sesión 051-2016, celebrada el 14 de setiembre del 2016 únicamente en lo correspondiente a las fechas de convocatoria de suplencia para el señor Jaime Herrera Santiesteban del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2016, las cuales en virtud de lo indicado por el señor Ruiz Gutiérrez en su correo electrónico, se estarían dejando sin efecto.
2. Solicitar al señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Presidente del Consejo, que en una próxima sesión rinda un informe con respecto a la situación que le impidió su participación en la 19° Asamblea Plenaria REGULATTEL, el Seminario Internacional: *"Desafíos Globales en la Era Digital: Integración Regional, Políticas Comunes y Dilemas Institucionales"*, la *IV Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico y la X Reunión Anual de la Red GEALC*, los cuales se celebran en la ciudad de Santiago, Chile, para lo cual fue autorizado a participar según lo indicado en el numeral 2 del acuerdo 009-051-2016 antes señalado.

**ACUERDO FIRME  
NOTIFÍQUESE**

**A LAS 16:30 HORAS FINALIZA LA SESIÓN**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**



**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**



**GILBERT CAMACHO MORA**  
**PRESIDENTE a.i. DEL CONSEJO**